UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 028 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 25 ENE 2021

VISTOS:

El Proveído N° 058-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 031-2021-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 039-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Memorando N° 031-2021-UNSCH-OGPP-Ora de la Oficina de Racionalización sobre designación de la Jefa de la Oficina General de Admisión y Promoción; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 031-2021-UNSCH-VRAC, de fecha 14 de enero de 2021, el Vicerrectorado Académico ha presentado la propuesta de designación de la Mtra. Edith Felícitas Guevara Morote en el cargo de Jefa de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 031-2021-UNSCH-OGPP-Ora, de fecha 22 de enero de 2021, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar a la Mtra. Edith Felícitas Guevara Morote en el cargo de confianza de Directora de Administración II, Nivel remunerativo F-4, Jefa de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad vigente;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8° de la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 015-2021-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 028 -2021-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida, a partir del 18 de enero de 2021, la designación del Mtro. UVER LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ en el cargo de confianza de Director de Administración II, Nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 18 de enero de 2021, a la Mtra. EDITH FELÍCITAS GUEVARA MOROTE en el cargo de confianza de Directora de Administración II, Nivel remunerativo F-4, Jefa de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP N° 0235).

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración a la referida funcionaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal (02)
Interesados (02)
Archivo

YWVJ